Nombre de la Instancia: COORDINACIÓN GENERAL

Nombre del paquete: cruz-alex

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega — Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de -, Sonora, siendo las 14:28 horas del día 18 de agosto de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la COORDINACIÓN GENERAL de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicadas en calle Londres número 70 entre Tehuantepec y Manuel Z. Cubillas, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, el C. José Antonio Cruz Casas, quien deja de ocupar el cargo de Coordinador General y el C. Oscar Alejandro Núñez Montijo, quien a partir del día 01 de Agosto de 2021, ocupa el cargo de Encargado de Despacho de la Coordinación General, según oficio No. SG-084/2021 de fecha 1 de Agosto de 2021 suscrito por el C. Ing. Juan Ángel Tarazón Castillo, Secretario de Gobierno, con fundamento en los términos de los artículos 12 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, en correlación con el artículo 2, fracción I, inciso 2) del Acuerdo por el que se Determina el Agrupamiento de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal en Sectores Administrativos Definidos y se establece en cada caso la Dependencia Coordinadora de Sector Respectiva, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número

El C. José Antonio Cruz Casas, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Ramón Escalante Lapizco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número y manifiesta tener su do

osillo, Sonora. El C. Oscar Alejandro Núñez Montijo, servidor publico que recibe designa como testigo de asistencia al C. Miguel Ángel Constantino Montalvo- quien se identifica con credencial para votar con fotografía número manifiesta tener su Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la Coordinación General al C. Oscar Alejandro Núñez Montijo, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:



Plantilla	. Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	
I.6 Documentación oficial para firma.	
II.1 Informe del sujeto obligado.	
II.2 Asuntos en trámite.	
II.8 Documentación de separación del	
cargo.	
III.1 Plantilla de personal detalle.	
IV.1 Inventario de bienes muebles.	
IV.5 Inventario de archivos.	
IV.6 Inventario de vehículos	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. José Antonio Cruz Casas, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Oscar Alejandro Núñez Montijo, recibe en resguardo del C. José Antonio Cruz Casas, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades de rivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera:

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. José Antonio Cruz Casas y el C. Oscar Alejandro Núñez Montijo manifiestan lo siguiente: Se llevó a cabo en los términos que marca el marco el proceso de entrega recepción.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los

X

artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:26 horas del día 18 de Agosto de 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 50 (Cincuenta) fojas del paquete de e-r, fojas anexas a la presente.

Entrega

José Antonio Cruz Casas

Recibe en carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación General

Oscar Alejandro Núñez Montijo

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:

Ramón Escalante Lapizco

Miguel Ángel Constantino Montalvo